

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 10

12 °C 28 °C



Mañana

Claro y algo nublado, períodos de nublado. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: Variables 0-10 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nublado.

Viento: Sector E 10-30 km/h, rachas de 40-50 km/h en zonas costeras.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)
Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL PARA COLONIA: El primer sorteo Nacional del Fondo de Vivienda benefició a 26 familias del departamento.

página 2



CARMELO: La justicia formaliza investigación contra hombre de 32 Años por abuso sexual agravado y violencia doméstica.

página 6



DANABRIL

TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

VALENTINA PÉREZ: Recibe
homenaje oficial tras su gran
actuación y consagrarse Campeona
Mundial de Precisión en el
Campeonato de Bochas en Francia.



página 12

UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL PARA COLONIA: El primer sorteo Nacional del Fondo de Vivienda benefició a 26 familias del departamento.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial ha puesto en marcha un plan significativo para facilitar la compra de viviendas, iniciando con un sorteo que beneficiará directamente a las familias del departamento de Colonia. El programa prevé la entrega de aproximadamente 350 unidades habitacionales en todo el país mediante este mecanismo.

El director nacional de Vivienda, Milton Machado, adelantó que cada familia ganadora accederá a un préstamo de hasta 2.000 unidades reajustables (UR),



cifra que ronda los 90.000 dólares.

Los sorteos se realizarán en los 18 departamentos del interior y corresponden al llamado que se mantuvo entre junio y agosto de este año, el cual registró un total de 2.228 inscripciones (tanto presenciales como en línea).

El Acto y las Condiciones

El primer sorteo, realizado de Vivienda.

en Colonia, contó con la presencia de la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tamara Paseyro, el subsecretario Cristhian Di Candia y el director Milton Machado. Machado explicó que los interesados en participar en esta propuesta debían cumplir requisitos específicos de ingresos y de capacidad de ahorro.

Las familias seleccionadas accederán a un préstamo equivalente al valor de tasación del inmueble, con un tope de 2.000 UR, y tendrán la posibilidad de recibir un subsidio en el pago de la cuota mensual.

En el departamento de Colonia, se inscribieron 166 familias, de las cuales 26 resultaron sorteadas como titulares y otras ocho suplentes, para cubrir posibles bajas en caso de que alguno de los titulares no concretara la compra de la vivienda. Machado destacó que esta iniciativa cumple con los lineamientos del programa de gobierno al flexibilizar las condiciones para que sectores de la población que históricamente no han podido acceder al mercado inmobiliario formal logren adquirir su casa propia con recursos del Fondo Nacional



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

EMPRESAS DE TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DE PASAJEROS APLICARÁN NUEVAS TARIFAS

Un nuevo aumento en las tarifas de los Servicios de Transportes

Departamentales de Pasajeros, la medida alcanza a las empresas TAB SRL, Compañía Ómnibus Colonia SA y Berrutti y Comp. Ltda.

El porcentaje de aumento aplicado está basado en el que fuera establecido previamente por un Decreto conjunto de los Ministerios de Transporte y Obras

Aumento de Tarifas en Servicios de Transporte

Departamentales de Pasajeros



COLONIA
DEPARTAMENTO
Cerca de todos



colonia.gub.uy

Públicas (MTOP) y el incremento tarifario está sujeta a dos condiciones fundamentales que deben cumplir las empresas beneficiadas:

Condiciones para la Aplicación del Aumento La implementación de este

Presentación de Tarifas: Las compañías deben presentar ante la Oficina competente tanto las tarifas anteriores como las que aplican con el nuevo aumento, con el objetivo de que sean debidamente cotejadas y validadas.

Verificación Vehicular: Las empresas deberán presentar sus unidades ante la Dirección de Tránsito y Transporte para verificar que todos los vehículos se encuentren correctamente matriculados en el Departamento de Colonia.

El aumento tarifario entrará en vigor una vez que la Resolución sea publicada en los periódicos de circulación del departamento.

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para hoy, lunes 10 de noviembre.



Ambiente

14:30 horas Ambiente La tarde legislativa comenzará a las 14:30

horas con la reunión de la Comisión de Ambiente. Este espacio es crucial para la definición de políticas locales en materia de sostenibilidad, gestión de recursos naturales y normativas ambientales.



Desarrollo Social y Humano

16:00 horas Desarrollo Social y Humano

Inmediatamente después, a las 16:00 horas, se convocará la Comisión de Desarrollo Social y Humano. Este cuerpo tiene la responsabilidad de estudiar y proponer iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento

FUNCIONARIOS DE COLONIA INICIAN CAPACITACIÓN EN IA ESPECIALIZADA CREADA CON APOYO DE GOOGLE.ORG Y RIL.

La Intendencia de Colonia dio un paso firme hacia la modernización de sus procesos administrativos al sumarse al Desafío IA 10MIL, una iniciativa impulsada por RIL (Red de Innovación Local). Este programa tiene como objetivo principal acercar las herramientas de la Inteligencia Artificial (IA) a los funcionarios públicos de toda América Latina.

La estrategia se basa en una IA especializada en gestión local, la cual fue creada con el mentoreo de Google.org.

En una jornada de trabajo realizada este jueves, participaron directores y funcionarios de diversas áreas de la Comuna, quienes se interiorizaron en



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

f chevroletrosario 📷 rosariochevrolet



OC

PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651



DESAFÍO

IA 10 mil

Nos unimos al desafío de ser **una de las 100 primeras localidades innovadoras** en potenciar la gestión de los gobiernos con IA.

PORTALRIL.ORG/IA



OCAL

CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al
Cel: 099 263 957

Prevención y ayuda al juego patológico

0800-2000 Línea de atención gratuita

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

¿Problemas con el juego?
Test para autoevaluación

los alcances de esta tecnología. La iniciativa busca construir gobiernos más eficientes, transparentes y cercanos a las personas.

El objetivo final de esta adhesión es transformar la gestión pública con innovación y conocimiento, asegurando que el gobierno departamental esté mejor preparado para el futuro.

RUMBO AL CARNAVAL 2026: Organizadores y Comparsas Lubolas mantienen la primera reunión para definir acciones del próximo desfile.

El equipo organizador de la Intendencia de Colonia llevó a cabo la primera reunión de coordinación para el esperado Desfile de Llamadas 2026.

El director de Relaciones Públicas y Prensa, Jorge Torres Badell, encabezó el encuentro junto a parte del equipo de trabajo. Mantuvieron una productiva reunión con representantes

de las comparsas lubolas locales para comenzar a coordinar las primeras acciones y detalles logísticos que rodean el evento.

Durante la sesión, se confirmará la fecha oficial para el desfile: el evento central tendrá lugar el sábado 31 de enero de 2026 y mantendrá su formato tradicional de concurso.

La organización adelantó que, en los próximos días, se realizará una nueva reunión con los participantes para avanzar en la determinación de los detalles específicos de esta nueva edición del carnaval.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

4552 14 83

098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

[automercadokiarosario](https://www.facebook.com/automercadokiarosario) [automercadokia](https://www.instagram.com/automercadokia)



HOROSCOPO



Aries (21 de marzo - 20 de abril)

La velocidad de la decisión. Hoy la suerte te exige rapidez y determinación. No permitas que la duda te paralice. Toma decisiones rápidas cuando la situación lo demande y actúa con la convicción que te caracteriza. La inacción podría costar oportunidades valiosas.

Tauro (21 de abril - 20 de mayo)

Prioridad en la estabilidad. Tu fortuna se centra en la gestión y protección de tus bienes materiales. Es un día excelente para revisar pólizas, reorganizar inversiones o simplemente asegurar lo que ya posees. Planifica tu futuro financiero ahora te dará gran estabilidad.

Géminis (21 de mayo - 21 de junio)

Dominio de la palabra. Día excepcionalmente propicio para cualquier actividad que involucre la comunicación, como la escritura, el estudio o la negociación. Usa tu habilidad innata para expresarte con claridad y tu elocuencia te abrirá puertas y te traerá buena suerte.

Cáncer (22 de junio - 22 de julio)

Fuerza en los orígenes. La suerte te invita a buscar conexión con tus raíces y tu historia familiar. Honrar tu pasado, recordar tus orígenes o contactar a un familiar mayor no solo te brindará paz emocional,

sino una base sólida para enfrentar el presente.

Leo (23 de julio - 22 de agosto)

Tiempo de brillar. La fortuna te sonríe en el ámbito público y profesional. Tus talentos no solo serán visibles, sino que serán apreciados y reconocidos por muchas personas. Es el momento de presentar tus proyectos y aceptar los elogios.

Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre)

Enfoque en la maestría. La fortuna astral te impulsa a buscar la perfección de tus habilidades. Dedicar tiempo a la práctica, al estudio de detalles técnicos o al aprendizaje de nuevas herramientas. La organización de tu conocimiento es la clave para tu próximo éxito.

Libra (23 de septiembre - 22 de octubre)

Equidad compartida. Hoy la suerte está en el equilibrio y la claridad de tus finanzas compartidas (socios, pareja, familia). Asegura la equidad en los números, negocia con transparencia y busca acuerdos justos. La armonía en estos asuntos atraerá bienestar.

Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre)

El valor de la verdad emocional. La fortuna te anima a expresar tus emociones más profundas sin miedo. La autenticidad y la vulnerabilidad controlada son tus aliadas hoy, ya que te liberarán de cargas internas y te conectarán con una suerte renovada.

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre)

El camino de la aventura. La suerte te favorece en la planificación o el inicio de un viaje largo, ya sea físico o

metafórico (un nuevo curso, una gran aventura). Amplia tus horizontes; el impulso de explorar te traerá grandes satisfacciones.

Capricornio (22 de diciembre - 20 de enero)

Cimientos de confianza. La fortuna astral se centra en la construcción de relaciones sólidas y duraderas. Invierte en la confianza mutua, tanto en lo personal como en lo profesional. Las alianzas que forjes hoy te darán gran soporte en el futuro.

Acuario (21 de enero - 19 de febrero)

Pensamiento disruptivo. Día ideal para buscar soluciones radicalmente innovadoras.

La fortuna está del lado de tu originalidad. Piensa fuera de la caja y no temas proponer métodos poco convencionales; tu enfoque único es tu mejor carta.

Pisces (20 de febrero - 20 de marzo)

Altruismo recompensado. La suerte te guía directamente hacia la compasión y la ayuda a los más necesitados. Practicar el altruismo, ofrecer tu tiempo o ser sensible a las dificultades de otros no solo es gratificante, sino que tu buena acción será recompensada inesperadamente.



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



CARMELO - Formalización por abuso sexual y violencia doméstica en Carmelo



Tras una investigación de la Policía bajo la dirección de la Fiscalía de Carmelo, se llevó ante la Justicia Letrada de 1er Turno de Carmelo a una persona identificada como A.A. de 32 años.

Se formalizó la investigación por la presunta comisión de, un delito de abuso sexual especialmente agravado en reiteración real, con un

delito de violencia doméstica agravada y un delito de abuso de funciones.

Como medida cautelar, se dispuso la prisión preventiva por el término de 120 días.

COLONIA - Policía investiga la muerte de un hombre

Ampliando lo publicado el jueves les informamos que, próximo a las 08:20 horas, se recibió una llamada a través de la línea de emergencias 911 solicitando la presencia policial en una vivienda ubicada en la calle Domingo Baqué de Colonia, debido a un incidente de índole familiar.

Al arribo de los efectivos

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

policiales al lugar, se cargo de la Fiscal Letrada constató la presencia de un de 2° Turno, quien se hizo hombre tendido en el suelo. presente en la vivienda para Inmediatamente se hizo dirigir las actuaciones. Los presente un equipo médico investigadores trabajan para de emergencia móvil, cuyo esclarecer las circunstancias facultativo constató el del hecho y determinar el fallecimiento de la persona, motivo que desencadenó el identificada como R.G.V.A., desenlace.

de 49 años de edad. En la escena del hecho trabajó personal de Policía Científica abocado a la recopilación de indicios y pericias.

La investigación está a

Un hombre de 36 años fue detenido y llevado ante la Justicia se dispuso para el mismo que recupere su libertad y el cumplimiento de medidas limitativas.

NACIONALES

COMPROMISO INTERNACIONAL: Con la declaración de reservas privadas, Uruguay fortalece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Red de Ecosistemas.

El Ministerio de Ambiente de Uruguay ha marcado un hito en la política de conservación al aprobar las tres primeras reservas privadas del país. Estas iniciativas abarcan un total de 3,505 hectáreas ubicadas en predios de los departamentos de Artigas, Cerro Largo y Maldonado. Con esta resolución, Uruguay avanza en el cumplimiento de acuerdos internacionales, reconociendo y respaldando las acciones privadas en materia de conservación de la biodiversidad.

La declaración de las reservas se basa en una



resolución ministerial que fortalece herramientas de salvaguardia, como el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Ubicación y Alcance de las Reservas

Los tres nuevos espacios de conservación se distribuyen de la siguiente manera:

La reserva de mayor tamaño ocupa más de 2.500 hectáreas y está situada en

las sierras de Aceguá, en el departamento de Cerro Largo.

El segundo espacio abarca 1.000 hectáreas y se ubica próximo al área protegida Rincón de Franquía, en Artigas.

El tercer territorio, de 5 hectáreas, se encuentra en las sierras de las Cañas, en Maldonado.

Cumplimiento de la Agenda

Global

Con la declaración de estas reservas privadas, Uruguay busca avanzar en la Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming - Montreal. Este compromiso internacional establece que para el año 2030, al menos el 30% de las zonas terrestres y aguas (continentales, costeras y marinas) deben ser conservadas y gestionadas eficazmente.

La medida impulsa la creación de redes de espacios de conservación conectados y representativos de los ecosistemas prioritarios, asegurando que las áreas protegidas sean definidas de forma ecológicamente representativa, bien conectadas y gobernadas de forma equitativa.



Según INUMET este será el pronóstico agro meteorológico para la zona suroeste (Colonia, Río Negro y Soriano)

El pronóstico para la Zona Suroeste, sugiere una semana de temperaturas agradables y baja probabilidad de lluvias.

Tendencia Térmica: La semana comenzará con mañanas frescas y noches que oscilarán entre los 10°C y 12°C al inicio, con un ascenso gradual de la mínima hasta los 15°C para el miércoles. Las tardes serán cálidas, con máximas que se mantendrán consistentemente entre 27°C y 29°C.

Probabilidad de Precipitaciones: Los días lunes 10 y jueves 13 presentan una

probabilidad de precipitación Nula, lo que asegura jornadas secas.

La probabilidad de lluvia es Baja el martes 11 y Media el miércoles 12, siendo este último el día con mayor chance de inestabilidad, aunque con un ligero descenso de la temperatura máxima (27°C).

SE RECUERDA LA VIGENCIA DEL DECRETO QUE PROHÍBE QUEMAS AL AIRE LIBRE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) ha emitido un recordatorio sobre la plena vigencia del Decreto

N° 436. Este instrumento legal es fundamental en la prevención de incendios forestales y de campo.

En el marco del "Plan General de Acción para la Prevención, Alerta y Respuesta a los Incendios Forestales", se informa que la normativa establece la prohibición de realizar incendios y quemas al aire



libre en todo el territorio nacional a partir del 1° de noviembre de cada año y hasta el 30 de abril del año siguiente, con las únicas excepciones previstas en la propia norma.

Las autoridades insisten en la importancia de esta medida, considerando que el 95% de los incendios son provocados por la acción humana, generalmente por descuidos o imprudencias. Por ello, se exhorta a la población a adoptar medidas de prevención y mantener los cortafuegos limpios para reducir el riesgo de siniestro.

Día	Probabilidad de precipitaciones	Minimos	Máxima
Lunes 10	Nula	10°C	28°C
Martes 11	Baja	12 °C	29°C
Miércoles 12	Media	15°C	27°C
Jueves 13	Nula	11°C	28°C

EL RECREO

salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

[elrecreosalonde](#)



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra_fiestasyeventos](#)



URUGUAY DEFINE ESTRATEGIA PARA LA COP30

Uruguay ha iniciado la etapa final de preparación para su participación en la 30.ª Conferencia de las Partes (COP30) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se llevará a cabo en Belém, Brasil, entre el 10 y el 21 de noviembre de 2025.

El país, que asumirá la coordinación anual del Grupo Sur (integrado por Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay), reafirmará su respaldo histórico al multilateralismo y presentará acciones prioritarias centradas en la adaptación y

una agenda de transición justa.

Adaptación y Financiamiento

En cuanto a la adaptación, el Ministerio de Ambiente informó que se buscará obtener indicadores orientativos para reducir vulnerabilidades y garantizar el acceso a financiamiento, tecnología y fortalecimiento de capacidades. Respecto a la transición justa, se promoverá una visión integral que abarque el empleo, la planificación territorial y la reconversión productiva. Uruguay ya cuenta con planes sectoriales en energía, agricultura, costas, ciudades e infraestructuras, y trabaja en un Plan de Adaptación para el sector Salud tras la crisis hídrica de 2023, reforzando el compromiso de garantizar agua segura para toda la población.

La posición uruguaya, en concordancia con la

Declaración Ministerial de América Latina y el Caribe, enfatiza la necesidad de que la región actúe de manera cohesionada para lograr la implementación plena y efectiva del Acuerdo de París, buscando un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo. Las negociaciones que encabezará Uruguay, en nombre del Grupo Sur, se alinean con los intereses del G77, el grupo de países en desarrollo dentro de las Naciones Unidas.

Entre los temas centrales a negociar se encuentran: mitigación, adaptación, financiamiento climático, pérdidas y daños, y la agenda de transición justa y género.

El país ha avanzado significativamente en la innovación en finanzas climáticas y ambientales. Entre los instrumentos destacados se encuentran el bono soberano indexado a

indicadores climáticos, que vincula la política de deuda con metas ambientales, el préstamo del Banco Mundial sujeto a objetivos de desempeño climático, y la creación del Fondo Clima y Naturaleza en la Ley de Presupuesto.

Mirando hacia el futuro, Uruguay prevé avanzar en una transición energética y productiva "socialmente inclusiva" y está desarrollando el segundo Plan de Género y Cambio Climático para 2026-2030, que se espera sea aprobado en la COP30. Además, el país articula a gobiernos subnacionales mediante la Red de Intendencias y Municipios para la Acción Climática, e insiste en que "la justicia climática deberá avanzar junto a la justicia económica" para evitar que las medidas comerciales internacionales perjudiquen a las naciones en desarrollo.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " IBARRA TUNESSI, ELIO - SUCESIÓN" IUE 2-96714/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIO IBARRA TUNESSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 27 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ARENAS FRIPP, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-96549/2025, se dispuso la

apertura de la sucesión del causante/s Eduardo Enrique ARENAS FRIPP, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RIVA, DIEGO - SUCESIÓN" IUE 2-54962/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DIEGO OSCAR RIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de noviembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CORNEJO CARRILLO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-96845/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE OCTAVIO CORNEJO CARRILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de noviembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " RODAS SILVA, LAURA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46924/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LAURA GRACIELA RODAS SILVA y GUSTAVO CESAR BRIOSSO LUEIRO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor.

Rosario, 08 de agosto de 2025

ANDREA ROMINA COSTA
ROVIRA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 a 21/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ALLES ACOSTA, BRENDA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-127713/2023, por resolución N° 686/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los inmuebles objeto del presente y/o sus sucesores, así como los linderos y cualquier otra persona que pudiere tener interés en los inmuebles padrones N° 3961, 3962 y 3963 de la localidad de Nueva Helvecia departamento de Colonia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 03 de noviembre de 2025

ANDREA ROMINA COSTA
ROVIRA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 07/11 a 20/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CABRERA BENTANCOR, ELBIO - SUCESIÓN" IUE 2-69946/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO CABRERA BENTANCOR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 03 de noviembre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SUAREZ LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-99275/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Mirta SUÁREZ LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 06/11 a 19/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " PADIN CASABONA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-98327/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramona Elena PADÍN CASABONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 30 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CRESPO MAGALLANES, JUANA, ESTELA Y CLAUDIA C/ CRESPO MAGALLANES, PEDROPARTICIÓN", IUE 227-96/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Washington CRESPO MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 07 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SANTANA FERNANDEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-78516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Rubén Santana Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 12 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA
SAN MARTIN

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NERIS MABEL LAUTARET BERTINANT.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 332 DE COLONIA VALDENSE." IUE 232-149/2025, según providencia 816/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Neris Mabel Lautaret Bertinat, soltera, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 332 (fracción de terreno baldío, antes 119 solar 23 de la manzana 17) sito en localidad catastral Colonia Valdense, de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico Grill del 23 de abril del año 2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1224, el 26 de mayo del 2025, posee una superficie de 757 m, 50 dm, de frente a la calle Alice

Rivoir de Armand Ugon, lindando con los padrones 509, 637 y 474. El plano antecedente es del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de marzo de 1948, inscripto en Catastro con el número 1441 el 22 de junio del año 1948. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Alicia B. de Barreto, Victor Malan, Alicia Inés Bertinat Malan, Herneas o Hermes Barreto, incluyéndose – de corresponder – a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 509 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, 637 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, y 474 Alicia Ines y Celia Hortensia Bertinat Malan y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de octubre de 2025

ANDREA de los SANTOS LÓPEZ

Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno en autos: " SEREBRINSKI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-108999/2024, se hace saber que por Resolución N° 2897/2025 de fecha 24/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEREBRINSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA IRENE SEREBRISKI COLO, quien aceptó el cargo el 24/09/2025.

Colonia, 07 de octubre de 2025

LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WILLEBALD APPOLONI, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-93521/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Francisco Guillermo Willebald Appoloni y Estela Remedios Long, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 30 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " IRIBARREN, CAROLINA - SUCESIÓN" IUE 2-88308/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAROLINA IRIBARREN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 29 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BELLION CESAN, DORIS - SUCESIÓN" IUE 2-88868/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORIS ANA BELLION CESAN, emplazándose por edictos a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 29 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-69378/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 29 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CREMONA LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-95668/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Margot CREMONA LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 23 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BLANCO ESPINOSA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-57462/2025,

se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Lelia Blanco Espinosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 27 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DE LEÓN, María y Otro c/ NOGUEYRA OTERO, Héctor NULIDAD ABSOLUTA DE COMPRAVENTANULIDAD ABSOLUTA DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y EN SUBSIDIARIO INOPONIBILIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA Acord.: 225-466/2013 - 235-203/2019 - 235-448/2022" IUE 2-47356/2023, por resolución N° 333/2025 de fecha 05/05/2025, se cita, llama y emplaza a a los presuntos sucesores a título individual, Esteban Emilio Nogueyra, Sebastian Nogueyra, Juan Pablo Nogueyra, Martín Nogueyra, Matias Nogueyra así como a todo otro presunto heredero que pudiera existir de Héctor Nogueyra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Rosario, 07 de agosto de 2025
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MUSSELLI MARANETTO, BLANCA SUCESIÓN" IUE 2-80415/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA PERLA MUSSELLI MARANETTO, emplazándose

por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 22 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DUCER GARCIA, JUSTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29399/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justo Modesto Ducer o Ducer y Eloisa Angélica Pérez Huber, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROCHA PEREZ, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-92011/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Alberto Rocha Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE COMBE, WALTER -

SUCESIÓN" IUE 2-96550/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Aeropático LACOSTE COMBE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE MONTES DE OCA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96551/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Ruben LACOSTE MONTES DE OCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BAEZ CARRIZO, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-97042/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque Leonardo BAEZ CARRIZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FORETIC, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-79538/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO MARIO FORETIC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 24 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A.C/SANDER CARNEIRO, KAROLL y otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 31-29/2024, se hace saber que el 4 de Diciembre de 2025 a las 14:00 horas en las puertas de esta Sede Letrada, sita en calle 19 de Abril N° 514 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Rematador Juan Pablo Carrau, Matrícula 6688, RUT 216206960017 y en diligencia presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Carmelo, departamento de Colonia, empadronado con el número cuatro mil ochocientos veintinueve (4.829), antes padrón 104, el que según Plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio del 28 de junio de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Colonia el 12 de julio de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 5544 el 24 de agosto de 1972, se señala como solar 3 y posee una superficie de trescientos metros dieciocho decímetros (300 metros 18 decímetros) y se deslinda así: 13 metros 65 centímetros al Oeste de frente a la calle

Carmen; 21 metros 34 centímetros al Norte lindando con el Lote 2; 14 metros 40 centímetros al Este lindando con parte del padrón 115 y 21 metros 48 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 105. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la seña del 20% en el acto del remate, la que deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios, así como la comisión del Rematador e impuestos de cargo del comprador, o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todos aquellos que la Ley pone de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22 % del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, OSE y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. 5) Solo se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como la deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. El mejor postor podrá solicitar la devolución de los impuestos que graven la escritura traslativa de dominio y que sean de cargo de la parte enajenante (ITP e IRPF) en caso de corresponder. 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación del mismo y de la información registral, en el estado material, fiscal y jurídico

en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. 8) Que los títulos y demás antecedentes dominiales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de esta Sede. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Carmelo, 06 de noviembre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 10/11 ÚNICA
PUBLICACIÓN

Año: 2025

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día cinco de noviembre de dos mil veinticinco a las 11:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LÁZARO LEONEL LÓPEZ SANABRIA, cédula de identidad 51605940, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Policía, domiciliado en Joaquín Artigas 411, Colonia, Colonia.

FLORENCIA BELEN DA ROSA ROSTAGNOL, cédula de identidad 52255772, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Policía, domiciliado en Ernestina Long 142, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 06/11 - 07/11 - 10/11

VALENTINA PÉREZ: Recibe homenaje oficial tras su gran actuación y consagrarse Campeona Mundial de Precisión en el Campeonato de Bochas en Francia.



El deporte coloniense vivió concurrencia de familiares, amigos y vecinos, quienes con la recepción oficial celebran sus destacados logros internacionales: la joven deportista que recientemente alcanzó la categoría de Tiro de Precisión. Campeona Mundial en la categoría de Parejas Mixtas. Vice Campeona Mundial en la categoría de Parejas Mixtas.

Pérez fue recibida en el Salón de Actos del Palacio de Gobierno Departamental de Relaciones Públicas y Prensa, Jorge Torres Badell.



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco

En representación del deportivo y celebra el éxito Intendente Guillermo A. de Valentina Pérez, que Rodríguez, la secretaria posiciona a Colonia ya general, Belén Rico Skerl, y Uruguay en la élite mundial el director de Deportes, del tiro de precisión en Diego Berretta, hicieron bochas.

El acto de reconocimiento El homenaje subraya el compromiso del gobierno departamental con el reconocimiento al mérito

9 de cada 10
que nacen
NO CONSEGUIRÁN
HOGAR

POR ESO HOY, EN
URUGUAY
ES OBLIGATORIO

CASTRAR
IDENTIFICAR

Ley 19889
decreto reg 57/023